

Ifetel pide audiencia para opinar de telecom

Alberto Morales y Juan Arvizu
politica@eluniversal.com.mx

Adriana Sofía Labardini y María Elena Estavillo, comisionadas del **Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel)**, solicitaron a las comisiones unidas del Senado una audiencia para expresar una opinión técnica sobre temas relevantes de las leyes secundarias en telecomunicaciones, entre ellos, el fortalecimiento del órgano regulador.

“Los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión requieren de un regulador con autoridad suficiente y efectiva, capaz de adaptarse a la constante evolución tecnológica, a fin de entregar la regulación predecible y oportuna como resultado del apego a los principios y procedimientos establecidos en la legislación”, afirmaron.

En una misiva enviada —30 de junio— a los presidentes de las comisiones de RTC, Alejandra Barrales (PRD); de Comunicaciones y Transportes, Javier Lozano (PAN), y Estudios Legislativos, Graciela Ortiz (PRI), las comisionadas expresaron que es importante que escuchen sus argumentos.

Para ambas es de suma relevancia intercambiar

puntos de vista con los legisladores sobre la definición del alcance de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

Otro de los temas de su consideración, son los límites a la concentración nacional y regional de frecuencias, y a la propiedad cruzada de medios de comunicación, la multiprogramación, transición a la televisión digital terrestre y retransmisión de contenidos de la televisión abierta.

Para las comisionadas son relevantes las disposiciones en materia de preponderancia —uno de los temas más polémicos y que ha generado división en las bancadas—, el poder sustancial y concentraciones para impulsar la competencia.

También los derechos y mecanismos de protección a usuarios y audiencias, y algunos puntos relacionados con multas y sanciones.

“Reiteramos a ustedes nuestra mayor disposición al diálogo que contribuya a la consecución de los fines constitucionales en la materia”, señala la misiva firmada por Labardini y Estavillo.

La carta también fue enviada al presidente del Senado, Raúl Cervantes Andrade (PRI).

Los puntos de la carta coinciden con los temas que los senadores del Javier Corral (PAN), Alejandra Barrales, y Manuel Bartlett Díaz (PT), han criticado dentro del dictamen elaborado el gobierno federal y las fuerzas políticas.

“

Reiteramos a ustedes nuestra mayor disposición al diálogo que contribuya a la consecución de los fines constitucionales en la materia”

Carta enviada al Senado
por las comisionadas Adriana Labardini y María Elena Estavillo



LEYES. La comisionada Adriana Labardini busca fortalecer al instituto

